

El Insalud deberá pagar 3 millones a una paciente por causarle una grave infección

JAVIER AGUIAR. COLPISA
SEGOVIA

El Instituto Nacional de la Salud, Insalud, ha sido condenado a pagar una indemnización de tres millones de pesetas a Esperanza Morales por causarle en una intervención quirúrgica, llevada a cabo en el Hospital General de Segovia, una grave infección que pudo haberle costado la amputación de una pierna.

La sentencia de la Audiencia Provincial de Segovia, confirmada tras sucesivos recursos, estima que, pese a que los médicos sean los autores materiales del comportamiento imprudente que ocasionó los daños, es el Insalud el responsable objetivo "como entidad privada que ha de procurar la curación de un lesionado o un enfermo".

ENFERMERA JUBILADA

Esperanza Morales, una jubilada que había trabajado como enfermera durante 40 años, sufrió en enero de 1989 una fractura de fémur en una caída en la calle. Fue inmediatamente trasladada al Hospital General en una ambulancia y examinada en el servicio de urgencias, le fue diagnosticada una fractura del tercio medio del fémur.

La paciente fue operada una semana después, "sin haber sido apenas examinada", tras haber protestado por un intenso dolor en el talón de aquiles de su pierna izquierda. El parte médico de la intervención aseguraba que la fractura fue "reducida y sintetizada mediante enclavado a cielo abierto con clavo Kunstcher". El clavo era, según Esperanza, de una longitud tan excesiva que llegó a sobresalir por la cara posterior del muslo, había sido manipulado con anterioridad, afirmaría meses después el doctor Palacios Carvajal.

FUERTES OLORES

Dada de alta unas semanas después, "la infección comenzó a supurar, a desprender fuertes olores y a producirle terribles dolores", dolores que fueron tratados con sencillas curas en su propia casa. Cinco meses después de la operación, y ante la falta de decisión de los médicos del Insalud, los familiares decidieron trasladarla a la clínica de La Luz, en Madrid, donde era inmediatamente intervenida de una osteomielitis que, como después se demostró, había sido provocada por un "staphylococcus aureus", la mayor causa de infecciones en el Hospital General de la capital segoviana.

La sentencia que acaba de ser confirmada por el Tribunal Supremo tras varios recursos del Insalud, estima que, aunque "los médicos sean los autores materiales de un comportamiento imprudente, es el Insalud el responsable objetivo como entidad privada".

El PP denuncia el cierre de 8.500 camas en los hospitales durante todo el verano

COLPISA
MADRID

El Partido Popular ha denunciado el cierre de 8.500 camas en los hospitales del Insalud para este verano y culpa a la Administración de no tener prevista la sustitución del personal de vacaciones y de no tener suficiente personal diplomado en enfermería tras el cierre de escuelas.

El PP argumenta que si a esta situación se les une el aumento de las listas de espera de 180.000 en 1982 a 428.000 en 1992, el 137%, "como las enfermedades no se vayan también de vacaciones, mal lo vamos a pasar".

El informe del partido dirigido por José María Aznar recoge que

el Insalud sólo dispone de 3,1 camas por cada mil habitantes, contando las propias y las concertadas, mientras que la media en los países miembros de la Comunidad Europea es de siete camas por cada mil habitantes, índice que en España sólo alcanza la Comunidad Foral de Navarra.

PERSONAL SANITARIO

Los problemas del sistema sanitario español, en opinión del PP, se reflejan en la situación del personal profesional. En una encuesta que maneja el partido se recoge que sólo uno 21% de los ciudadanos españoles consideran que el sistema sanitario funciona

bien, frente al 47 por ciento de los ciudadanos de los Países Bajos o el 41 por ciento de Alemania y Francia. Asimismo, se pone de relieve que el 77 por ciento de los españoles considera que el sistema sanitario necesita cambios fundamentales o reforma completa frente al 51 por ciento de los ciudadanos de los Países Bajos, el 48 por ciento de Alemania y el 52 por ciento de Francia.

El PP propugna una reforma sanitaria con la apertura del sistema asistencial a la capacidad de opción de los ciudadanos entre las diferentes garantías asistenciales, en régimen de cierta competitividad. Asimismo, propone incentivar la calidad asistencial sobre y motivar a los profesionales.

La Policía Vasca detuvo a once personas durante los incidentes de La Salve donostiarra

EFE
SAN SEBASTIÁN

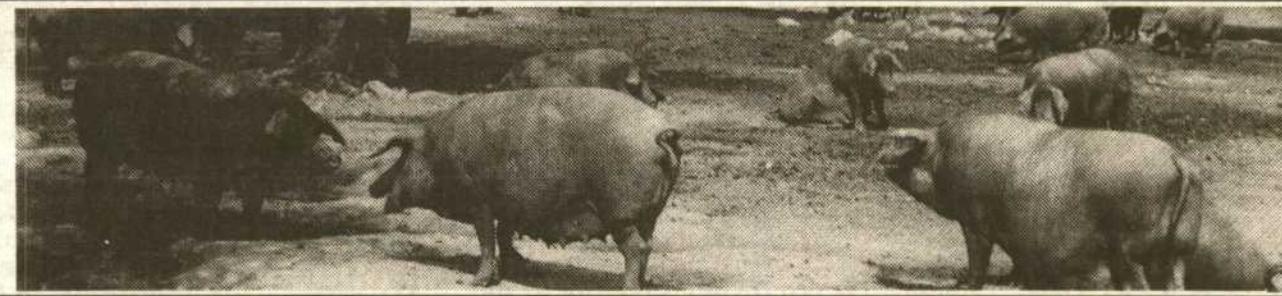
La Policía Autónoma Vasca detuvo el viernes en San Sebastián a once personas durante los incidentes registrados tras la celebración de "La Salve" donostiarra, que se prolongaron hasta altas horas de la madrugada. Según el Gobierno Vasco, se produjeron enfrentamientos entre la Ertzaintza y grupos de alborotadores. Entre los arrestados no se encuentra la persona que presuntamente manipulaba el artefacto que estalló en la entrada de una heladería.

HIJOS DE ESPUNY, S.A.

OSUNA

PIENSO PARA CERDOS IBERICOS

INICIATIVA



GRANULOS PREMONTANERA

Mercancía ensacada, I.V.A. incluido. Gestión de transporte a finca, de 15 ó 23 toneladas.

23 ptas./kg.

Pienso compuesto completo, destinado a las explotaciones extensivas de cerdos ibéricos, para cubrir las necesidades de animales en recria y mantenimiento de adultos.

A primales en desarrollo, de 4 ó 5 arrobas en adelante.

Aumenta el tamaño del estómago y la longitud y grosor del intestino, "abre a los cerdos" preparándolos para ingerir gran cantidad de bellota, metabolizarla con más eficacia y aumentar el rendimiento de la montanera.

Su consumo favorece el crecimiento del esqueleto dando a los animales mayor longitud, alzada y un desarrollo muscular armónico sin producir engrasamiento, por su perfecto equilibrio de minerales, calcio, fósforo, vitaminas y oligoelementos.

ANIMALES A LOS QUE SE DESTINA



- PORCINO DE RAZA IBERICA
- Cerdas gestantes.
- Seminales.
- Primales de más de 45 Kgs. de peso en mantenimiento o reposición moderada.

CARACTERÍSTICAS ANALÍTICAS Y ENERGÉTICAS



VALOR ANALITICO	VALOR ENERGETICO
• Materia Seca 87,00%	• UF 93,05%
• Proteína Bruta 15,20%	• TDN 68,44%
• Grasa Bruta 6,00%	• Energía Metabolizable 2.615 Kcal./Kg.
• Fibra Bruta 15,85%	
• Cenizas brutas 8,57%	
• Almidones 12,05%	
• Azúcares (Sacarosa) 4,60%	
• Calcio 0,83%	
• Fósforo 0,52%	
• Sodio 0,20%	
• Metionina + Cistina 0,52%	
• Lisina 0,40%	

DELEGACIÓN EN EXTREMADURA:

HNOS. MENDIOLA

Ctra. de Olivenza, Km. 5'900. Telf. (924) 25 19 78 - BADAJOZ - Avda. de Colón 1 - Telf. (924) 25 14 85

PUNTOS DE VENTA

ALBURQUERQUE	924 / 25 19 78
ALMENDRALEJO	924 / 66 02 80
ARROYO DE SAN SERVAN	924 / 34 20 06
BADAJOZ	924 / 25 19 78
BARCARROTA	924 / 73 61 44
FREGENAL DE LA SIERRA	924 / 70 06 02
OLIVENZA	924 / 49 08 24
SALVALON	924 / 75 25 69
SALVATIERRA	924 / 69 80 38
SEGURA DE LEÓN	924 / 70 34 27
VALENCIA DE ALCANTARA	924 / 41 02 68
VILLANUEVA DEL FRESCO	924 / 42 73 78
ZAHINOS	924 / 73 80 54

AGENTES ESPUNY

ACEBUCHÉ	927 / 37 41 66 - 37 40 97
ALCANTARA	927 / 39 00 75 - 39 00 95
ALSEDA	927 / 27 70 16
AZUAGA	924 / 89 05 46
BROZAS	927 / 39 52 32
CACERES	927 / 21 59 14 - 21 14 39
CAMPANARIO	924 / 83 13 40 - 83 10 34
CASTUERA	924 / 76 10 11
DON BENITO	924 / 80 04 83
FUENLABRADA DE LOS MONTES	924 / 65 61 11
HERRERA DEL DUQUE	924 / 65 01 03
LOSAR DE LA VERA	927 / 57 03 53
LLEIRENA	924 / 87 07 85
MALPARTIDA DE PLASENCIA	927 / 40 44 24 - 45 90 39
MEMBRIÓ	927 / 59 41 25

MIAJADAS	927 / 34 72 58
MONROY	927 / 28 00 51 - 28 00 71
MORALEJA	927 / 51 54 33
NAVALMORAL DE LA MATA	927 / 53 12 18 - 56 62 67
PLASENCIA	927 / 41 38 41
RIBERA DEL FRESCO	924 / 53 60 65
SIRUELA	924 / 62 68 74 - 62 68 12
TALARRUBIAS	924 / 63 01 92 - 86 41 54
TALAVAN	927 / 28 50 86
TRUJILLO	927 / 32 13 09 - 32 12 96
TRUJILLO	927 / 32 12 57 - 32 00 60
VILLANUEVA DE LA SERENA	924 / 84 06 94
VILLAR DEL PEDROSO	927 / 55 50 82 - 55 54 40
ZARZA DE GRANADILLA	927 / 48 63 56 - 48 60 53